**INFORME DE COMISARIO**

## C.P.A. LUIS BAIDAL

Guayaquil, 04 de Marzo del 2.016

SEÑORES
**TALQUISTINA S.A.**
PRESENTE

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentarle a Uds. y por su mediación en forma individual a los señores accionistas y a la Junta General de Accionistas, el informe de los Estados Financieros correspondiente al Periodo Contable del 2015, como Comisario Principal de la compañía **TALQUISTINA S.A** Labor desempeñada dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañía.

En el periodo 2015 todas las transacciones contable se han efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales Financiera NIFF, dispuesto por la Superintendencia de compañías y según lo determinado en el párrafo de 24 de la NIFF 1 y en la sección 35 NIFF para PYMES lo que ha permitido que nuestra empresa cumpla con todas las obligaciones establecida en nuestro país.

Habiendo terminado el periodo contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 , y luego de revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, las conciliaciones auxiliares y anexos que han permitido comprobar que se ha procedido a utilizarlo en la contabilidad de acuerdo a los Principios Generalmente aceptado y a las normas determinada en el párrafo 24 de la NIFF I y en la sección 35 NIFF para PYMES y que cumplen con los requisitos exigido por las leyes ecuatorianas.

Es importante resaltar que la compañía ha crecido en forma paulatina lo que ha permito a los accionistas cumplir las metas trazada.

Por todo lo ante expuestos a mi criterio no existen ninguna observación a la presente gestión administrativa.

Del señor gerente muy atentamente,

**C.P.A. LUIS BAIDAL**